

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre enator pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 178

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Viernes 19 de Octubre de 1894

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

Núm. 2442

CONTRA EL TRONO

Una calumnia, circulada con fines harto transparentes para que pudieran ocultarse á nadie, había supuesto que S. M. la Reina Regente tenía afinidades con la masonería.

Por nuestra parte, no quisimos ni aun tomar en cuenta tan absurda especie. Protestar de ella era contribuir á darle una publicidad que pugnaba con la verdad de los hechos y con los respetos debidos á la augusta señora que rige el Trono.

Entre las publicaciones periódicas, sólo una, *La Hormiga de Oro*, se atrivió á hacerse eco de esas anónimas infamias.

Después un sacerdote, el cura vicario de Argamasilla de Calatrava, D. Andrés Muñoz y Cañizares, envió una protesta de adhesión al señor cardenal Monescillo, en la cual, hablando de que «nada puede esperarse de Gobiernos liberales y masones», añadía, contestando, sin duda, á lo dicho por León XIII de S. M. la Reina y del Rey, que tampoco «puede esperarse nada de esas instituciones exóticas que no son católicas de verdad; nada de Reinas con mandil, ni de Reyes chicos de triángulo.»

Era de esperar que el escrito del citado periódico y las afirmaciones del mal aconsejado clérigo, ciego, sin duda, por la pasión política, hubieran sido debidamente recogidas, por la acción oficial, á la que tocaba atajar tan injuriosos rumores.

El Gobierno, sin embargo, nada hizo. La murmuración siguió su camino, labrando quizá en el ánimo de gentes sencillas, fáciles de ser sorprendidas por las maquinaciones de la mala fe. Y ha sido preciso que la Reina y la dama, cuya doble personalidad olvidaron y desatendieron sus consejeros responsables, les haya llamado la atención sobre el desacato, es decir, sobre el delito cometido, para que adviertan la falta en que incurrieron y traten de reparar tardíamente, su inexplicable negligencia.

Alguien observa, con razón, que no es ésta la primera vez que ha necesitado el actual Gabinete que S. M. le indique el abandono en que deja los prestigios de la Corona.

De ahí la justa desconfianza que deben inspirar al más alto Poder del Estado hombres que así proceden, olvidadizos de sus más elementales deberes de gobierno y hasta de buena educación.

Por fin, parece que el ministro de Gracia

y Justicia encargará á los fiscales que lleven á los Tribunales las publicaciones referidas, dando á sus actos la consiguiente publicidad y exigiendo ante los Tribunales la prueba de ese aserto ó los fundamentos que sus autores hayan tenido para proproparlo.

Ya era hora.

Nuevas ordenanzas de Aduanas

Las nuevas ordenanzas de Aduanas, según versión que hemos podido recoger, contienen algunas variaciones de importancia para el comercio, por la cual nos apresuramos á ponerlas en conocimiento del público empezando por manifestar que en habilitaciones de aduanas se restringe la que tenía algunas de segunda clase para importar artículos de altos derechos, tales como alcoholes, bacalao, cereales y sus harinas, frutos coloniales, petróleos, hilados, tegidos, pasamanerías y otros varios.

Esta reforma parece justificada en la generalidad de los casos por atendibles consideraciones de buen servicio.

Se establece una inspección afecta al centro directivo, y á cargo de la cual estará el servicio de vigilancia en general.

En las operaciones de comercio hay muchas modificaciones, expidiéndose licencia de alijo para todos los buques, autorizándose á los consignatarios para tenerla escrita de antemano, lo que permitirá mayor brevedad en las operaciones de descarga.

Se varía la forma de las declaraciones, permitiéndose aprovechar el texto escrito por el introductor, cuando resulte conforme con el reconocimiento, para hacer el aforo y liquidación de derechos.

Se hace obligatoria la concesión del reconocimiento previo de las mercancías por el comercio para poder redactar las declaraciones con la debida exactitud.

Se establece en las aduanas de ferrocarril cuya importancia lo exija una sección en la que se despachen con toda urgencia bultos conducidos en gran velocidad y que no excedan del peso de 25 kilos; se autoriza á los administradores para no imponer ciertas multas pequeñas cuando no resulte intención de faltar á los reglamentos.

Se modifica más racionalmente la pena que hasta ahora se exigía por falta de bultos.

Se sujetan al sellado de marchamo los paraguas y sombrillas, el calzado y los pañuelos

llamados de Manila y se adoptan otras varias modificaciones de menor importancia, pero que en general tienden á facilitar las operaciones sin olvidar las debidas garantías de comprobación y buen orden que exige la defensa de los intereses del Tesoro.

La definición de las *faltas* es más extensa que en la legislación actual y permitirá calificarlas con mayor exactitud, y en el capítulo de *delitos* se hacen también aclaraciones de suma importancia para el servicio, sin quebranto de los principios fundamentales de la legislación especial que rige en la materia.

Finalmente, se modifica la organización de las juntas arbitrales, reduciendo á tres el número de jueces ó vocales que han de constituirlos. Esta medida ha de ser muy bien recibida por el comercio, que sufría verdadero perjuicio con el sistema hasta hoy en vigor.

También tenemos entendido que el Gobierno se propone mejorar la organización del personal del ramo, sobre todo en materia de sueldos, reconociendo las deficiencias del estado actual.

Cuando la nueva legislación se publique veremos si se confirman estas noticias, que adelantamos á nuestros lectores para satisfacer en la parte posible la natural impaciencia de todos aquellos á quienes interesa esta importante legislación.

VERDI EN PARÍS

Estreno del "Otelo,"

De los periódicos parisienses tomamos los siguientes datos referentes al estreno del *Otelo*, de Verdi, en el teatro de la Opera de París, verificado el viernes último.

La sala ofreció un golpe de vista sorprendente.

A las ocho menos diez, como estaba anunciado, llegó M. Perier, que ocupó el palco presidencial.

A su lado tomaron asiento M. Mme. Dupuy, el embajador de Italia, el general Berruyer y otras personas importantes.

Al finalizar el primer acto, prodújose un movimiento de sorpresa entre la gente de telón adentro.

El ministro de Bellas Artes, el embajador de Italia y el coronel Chamoín fueron al escenario para invitar al insigne maestro, en nombre de M. Perier, á subir al palco presidencial.

Verdi aceptó el ofrecimiento. Entró en el antepalco, y después de los saludos usuales, recibió de manos del presidente de la República

las insignias de la gran cruz de la Legión de Honor.

—Es á usted, querido maestro—dijo M. Perier—á quien debo mis primeras emociones musicales. Francia se complace siempre en dar á las glorias extranjeras su alta consagración. Un solo ministro ha firmado el decreto concediéndoles la gran cruz de la Legión de Honor; pero todos hubieran querido suscribirlo.

El coronel Chamoín rogó á Verdi que se prendiera las insignias de su nueva condecoración. El autor de *Otelo*; intensamente conmovido, no acertaba á ponerse las. Uno de los presentes se las colocó, no sin producirle una pequeña rotura en el frac.

Cuando Verdi entró en el palco presidencial y se sentó junto á M. Perier, estallaron en la sala frenéticas aclamaciones.

El ilustre músico se levantó de su asiento y saludó al público con una inclinación de cabeza.

Al concluir el segundo acto, Verdi fué llamado tres veces al palco de los directores. Allí estaba el afamado compositor Ambrosio Thomas, quien estrechó en sus brazos á su ilustre compañero. Esta escena im; resonó vivamente á las personas que la presenciaron.

Cuando terminó la representación Verdi fué nuevamente aclamado.

M. Perier, que por primera vez desde que es presidente de la República, asistía á la Opera, envió mil francos para que fueran distribuidos entre los empleados del teatro. La misma suma donaron Boito y Ricordi.

Verdi dió 1.000 francos á los empleados del teatro, 5.000 á la caja de socorros de la Opera y ha decidido que el importe de sus derechos de autor durante las primeras quince representaciones de *Otelo*—15.000 francos próximamente—sean destinados á la Asistencia pública.

El corresponsal de *El Imparcial* añade estos detalles:

«La orquesta, inteligente; pero, como siempre sin poder producir efectos en la inmensa sala, cuyas condiciones acústicas son detestables. El unísono de contrabajos del cuarto acto se oyó como quien oye llover, sin matiz ni perfiles.

Encomiar el lujo desplegado en el decorado y el vestuario, sería ocioso, sabiendo que se han empleado 130.000 francos.

«Cuándo se reintegrará de ella la dirección de la ópera? Tal vez nunca. El éxito de *Otelo* es de los que aquí se llaman *succés d'estime*, ó lo que es lo mismo, una respetable equivocación, precedida de una *reclame* estrepitosa.»

LAS QUINTAS EN ASTURIAS

Dice el *Heraldo*:

«La provincia de Oviedo—ya lo dijimos días atrás—ha dado este año nueve soldados para el ejército. Los demás mozos fueron declarados

le entregó entonces cincuenta lises y otros cincuenta debía darle al desembarcar.

Las dos mujeres se envolvieron en sus abrigos; ma lame Ambron se encargó de sostener á la marquesa, á la cual, aquella caminata a pie, en mitad de la noche, causaba mortal terror.

Pedro Durand tomó á la pequeña Cecilia en los brazos y se pusieron en marcha.

A medida que adelantaban, oíase la mar que se estrellaba en la costa, con aquel triste murmurio, que es el respirar del Océano.

La marquesa se estremecía á la idea de exponerse á las iras del mar en una pequeña chalupa y hubiera querido permanecer oculta en algún rincón de provincia.

De vez en cuando la baronesa miraba á la pequeña Cecilia y un suspiro se escapaba de su pecho. Llegóse á orillas del mar, era preciso bajar á tomar el bote; la noche estaba enteramente oscura, y la marquesa empezó á dar gritos de angustia, había que seguir un pequeño sendero trazado en la roca que servía de dique al mar. La baronesa cogió á su hija en los brazos y se lanzó la primera por el peligroso camino: Mad. Ambrou seguía sostenida por Pedro Durand, y la marquesa guiada por el patrón, cerraba la marcha.

Llegaron así á la embarcación; la baronesa sintió un instante de terror, porque en todo lo que alcanzaba la vista no se apercebían hombres ni barcos: pero al punto el patrón lanzó un silbido, y un punto negro apareció que iba avanzando por la superficie del mar: era un bote dirigido por dos marineros.

Mad. de Marsilly volvióse á dar gracias á la dueña del hotel y á dirigir una última palabra de gratitud á Pedro Durand: encontró al pobre arrendador dando vueltas á su sombrero, como quien tiene algo que decir y no se sabe como empezar.

—¿Teneis algo que decirme, amigo mio?—preguntó la baronesa.

—Perdonad, señora, yo no debo mezclarme en vuestros negocios.

—¡Siempre, Pedro! Hablad lo que queráis: cuanto digais será escuchado por mí con interés.

Ya en este caso el arrendador, su madre y su mujer llegaron: la baronesa les recibió como á personas que iban á salvarles la vida; la marquesa, como si les otorgase el honor de deberles la suya.

Además de los vestidos que traían puestos, traían para las dos damas sus vestidos de las grandes festividades; por fortuna las estaturas eran semejantes, y el día mismo de su llegada cerróse la puerta y se pusieron á ensayar los nuevos trajes.

La baronesa no pareció extrañar nada, prestándose á las incomodidades de su nuevo vestido; pero la marquesa estalló en quejas y dicitos, diciendo que aquella gorra le arrancaba el pelo, y que sus pies se lastimaban dentro de aquellos infernales zapatones.

La baronesa le aconsejó no despojarse de sus vestidos hasta el momento de la partida, á fin de acostumbrarse á él; pero la marquesa dijo que prefería morir á verse metida más tiempo del absolutamente necesario entre aquellos sayaes.

La partida se fijó al día siguiente.

Entre tanto Catalina Payot confeccionó para la pequeña Cecilia un traje completo á la usanza de su país, y la niña estaba loca de contento con su nuevo traje.

Entretanto Pedro Durand se acupó en retreñdar su pasaporte, lo cual no ofreció ninguna dificultad: había entrado en París con su madre, su mujer y su carreta; salía cinco días después de la misma manera, y nadie tenía nada que decir: se había pensado en añadir la niña al pasaporte, pero se temió que esta adición despertase sospechas; y después de una dura deliberación se convino en dejar las cosas como estaban.

Al día siguiente á las cinco, la carreta enganchado estaba en el patio.

La marquesa, acostumbrada á estarse en la cama hasta las dos, había preferido no acostarse, y la baronesa la imitó, pasando la noche en coser el oro á su corsé y las alhajas entre los pliegues de sus propios vestidos y en los de la niña.

A las cinco, la baronesa entró en la habitación de su madre, y encontró á ésta vestida y dispuesta; solo había conservado, á pesar de su vestido de aldeana, los pendientes de

inútiles; ó lo que es igual, en Asturias solamente hay nueve hombres de veinte años aptos para el servicio militar.

Entre los numerosos casos en los cuales se ha infringido la ley con el mayor cinismo, haciendo público escarnio del derecho, se nos ha referido uno que merece especial mención. Llegaron á Oyiedo los mozos de un pueblo para ser reconocidos, pero no eran los mozos que debían entrar en sorteo; eran niños de doce y catorce años, todos pertenecientes á una escuela, los que, atribuyéndose los nombres de aquellos, iban inocentemente á representar la farsa. Fueron tallados, y es claro, todos resultaron cortos de talla.»

Desconocemos los hechos á que el colega se refiere, si bien es público que de antiguo la provincia de Oviedo viene gozando de verdadera exención en materia de quintas.

Pero el colega no es justo culpando á los actuales ministros de la Guerra y de la Gobernación por las ilegalidades que se cometen.

El general López Domínguez, al observar que Asturias no contribuye á cubrir el contingente del ejército, dictó una real orden para que el ministro de la Gobernación ponga mano en el asunto, y á esto se debe el que se haya hecho público el abuso.

Por su parte, el señor Aguilera ha mandado instruir con urgencia el oportuno expediente, en el cual, tan pronto como sean comprobados los hechos, recaerá la resolución que corresponda.

ACADEMIA GALLEGA

Los amantes de nuestro dialecto, los que piden para él todos los honores que se tributan á los idiomas, y de ningún modo se conforman con los que como la señora Pardo Bazán consideran al gallego como un patois engendrado por la incultura, están de enhorabuena.

Nuestro dialecto va á contar en la Coruña con una Academia.

Recibimos la siguiente circular que gustosos insertamos, deseando que todo se realice bajo los mejores auspicios.

Dice así:

«En el día 25 del próximo pasado Febrero y previas dos convocatorias en los periódicos de la región, reunióse la Junta directiva y varios socios del *Folk-lore Gallego* para determinar, con las facultades que el Reglamento de dicha Sociedad les confería, si ésta debía disolverse ó reorganizarse con los elementos todavía existentes y los que pudiese, más tarde, allegar.

El resultado de esta reunión fué acordar:

Que la Sociedad *Folk-lore gallego* cambie su título por el de *Academia Gallega* y se refunda en esta, que tendrá por objeto el cultivo y fomento de las ciencias, la literatura y el arte en Galicia, en sus múltiples manifestaciones.

Que los fondos pertenecientes al *Folk-lore* se apliquen á los gastos que puedan originar los trabajos preliminares, á la fundación de la *Academia*, á la concesión de algunos premios y al sostenimiento de una *Revista*, quincenal ó mensual, órgano de la Asociación, que en su día se repartirá gratis entre sus socios y en la cual podrán estos colaborar.

Que los actuales miembros del *Folk-lore* sean desde luego considerados como socios fundadores de la *Academia*, y que la Junta directiva de aquel, auxiliada por algunos individuos del mismo, sea la encargada de realizar los trabajos necesarios para llegar al fin propuesto.»

Firman estas líneas los señores Murguía, Pérez Costales, Pondal, Martínez Salazar, Pérez

Ballesteros, Paz Novoa, Novoa García, Golpe y López Seoane.

La industria del Ferrol

Tristemente impresionado quedará el lector al leer la siguiente relación de los industriales de esta plaza declarados fallidos, que por la Intervención de Hacienda de esta provincia se pasaron á la Administración durante el cuatrimestre de 1893-94.

Esta larga lista demuestra la crítica situación que atraviesa nuestro pueblo, debido á las salvadoras gestiones del gobierno fusionista y al celo é interés de los Ayuntamientos republicanos que, sin parar mientes en la miseria que rodea á los pequeños industriales gasta prodigamente, en obras que, como la de la calle del Olvido, solo sirven para enterrar en ellas los pequeños ahorros del vecindario arrancados de su gubeta con impuestos de todas clases.

Hé aquí la relación:

Estéban Colón, Manuel Somoza Perez, María Dios, Fernando Rodríguez, Pilar Iglesias, Teresa Castro Lopez, Juana Alonso, Nicolasa Criado, Manuel Fernández Tojo, Andrea Sanjurjo Rodríguez, Josefa Blanco, Teresa García, Juana Lago, Julia Fernández, Rosa Calvo Lopez, Laureano Nuñez, Gastón Nontier, Carmen García, María Porto Veiga, Antonia del Rio, Felipe Correa, Antonia Martínez, Carmen Lopez, Emilia García, Antonio Rodríguez, Elisa Fernández, María Campos, José Rodríguez Vaamonde, Francisco Atienza, Filomeno Lopez Lopez, Pedro Regueiro Seira, Juan Castro Estero, María Doce Díaz, Manuel Romero, Vizoso, Pilar Castro Alcisnelles, Estrella Pena Castro, Isidro Juan Sanchez, Estéban Colon Monleon, Francisco Rodríguez, Pedro Mayo Pellejero, Manuel Teiro, Josefa Vieira, Manuel Fernández Riego, Concepción Barreiro Otero, María Vilarino, Josefa Veiga, Manuela Rico, Lope Pena, Antonia Martín, Antonio Sierra Tenreiro, Antonia Riveras, Gabriela, Juana Veiga, Celestina Sabin Romero, Ventura Lopez, Rosa Montño, Serafina Vázquez, Andrea Ferreiro, Dolores Gomez, María Perez, Josefa Sarda, Crisanto Muñios, Josefa Romero, María Fernández, Justa Perez, Josefa Arias, Pastora Lorenzo Leal, Dolores Paz Rivero, Ignacia Pérez, Juana García, Soledad Couce Fernández, Antonia Penabad, Josefa Supo, Juana Rodríguez, Rosa Veiga, Manuel García Serre, Carmen Pato Cal, Juan Varela Bueno, Dolores Castro Vázquez, Andrea Leal, Antonio Barba Pedroso, Juan Cabeza Rodríguez, María Alcisnelles Vazquez, José Perez Vazquez, Abel Serrano, Francisco Villegas, Gerardo Devesa Rodríguez, José García García, Manuel Barros Fumo, María Martínez, Antonio Castro Fernández, Benita Teijeiro Fernández, Pedro Maneiros Paz, Elías de Santamaría, Bartolomé Torre Alvarez, María Lago Vaamonde, Josefa Martínez, Francisco Sousa, Ramón Fernández, Manuela Moledo Casanova, Eduardo Gamallo Chedas, Carmen Chedas Casas.

LA "NAUTILUS,"

En Vigo es esperada con verdadera impaciencia la corbeta *Nautilus*.

El vapor de los prácticos que salió para avisarla, fuera de las islas, regresó no habiendo divisado al clipper, bien es cierto que á decir de sus tripulantes era intensa la cerrazón en alta mar.

Si como se espera el buque de guerra español entra en puerto cuando en él se encuentra la escuadra inglesa, es muy posible que se organicen

olgunos obsequios en honor de los marinos de ambas naciones.

De la sociedad *Casino* se dice que dará un baile en sus salones.

También se dice que el concejal señor Santos indicará á sus compañeros del Ayuntamiento la conveniencia de organizar algunos festejos.

La *Nautilus* debe continuar en Marín, pues á la hora de entrar en máquina este número no se había recibido en la Capitanía General noticia alguna del Ayudante de Marina de dicho puerto, participando la salida del clipper.

Falta de peso en el pan

Parece juego de niños; pero, desgraciadamente, es algo más serio. Los tahoneros vendiendo el pan con falta de peso y los municipales decomisándolo, es una escena que se repite diariamente, para vergüenza de nuestro pueblo.

La falta de una autoridad con la suficiente energía que corte de raíz ese robo que se hace al vecindario en el artículo de más primera necesidad y de mayor consumo, es la única causa de que un día y otro se nos diga, como la cosa más natural del mundo: *Se ha decomisado pan por falta de peso.*

No parece sino que el Alcalde y los tahoneros juegan á *Justicias y ladrones* á cuenta de los vecinos del Ferrol, que son los que pagan el pato.

Nuestro reporter nos deja hoy sobre la mesa la consabida nota que dice:

«Por el cabo de la guardia municipal han sido decomisadas en el Mercado, por falta de peso, cinco libras de pan á Salvador Fontán; diez y media á Feliciano Lopez; tres y media á Manuela Fernández y dos y media á Carmen Santos.»

Y esta nota diaria, que es tan segura como la salida del sol, prueba, clara, evidentemente, que aquí se roba al público y que el robo no se evita de una vez.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Se presentó de la licencia que disfrutaba en esta ciudad, habiéndosele refrendado el pasaporte para que continúe su viaje al departamento de Cádiz, donde presta sus servicios, el obrero torpedista Bruno Otero Agras.

Se le refrendó pasaporte al primer maquinista D Enrique Silva para que se traslade á Cartagena por haber terminado la licencia que se hallaba disfrutando en esta ciudad.

Pasaron á prestar el servicio de Ayudante del Arse al los capitanes de Infantería de Marina D Juan Martínez Merlos y D. Generoso Ares Gonzalez, este último pasará á desempeñarlo, al terminar la licencia que se hallaba disfrutando.

El jefe de la segunda sección de Ingenieros ha solicitado la aprobación de un presupuesto importante 2164'39 pesetas por materiales y 920 idem por jornales para la varada en el Dique de San Julián, rascado y pintado de los fondos del cañonero torpedero *Marqués de Molins*.

Idem que se informe por la Comisaría si existe crédito para la construcción de una campana y un trozo de tubo de 3'50 metros, para una de las fraguas del taller de armería cuyo presupuesto asciende á 314'36 pesetas por materiales y 343 id. por jornales.

Idem detallando las obras necesarias para poder utilizar el martillo de 10 toneladas del taller de Forjas cuyo presupuesto es de 6607 pesetas por materiales 7'584 idem por jornales.

Se remitió á informe del ramo de Ingenieros

un oficio del comandante de la lancha *Condor* solicitando autorización para remitir al Arsenal un ventilador con su aparato motor por considerarlo innecesario á bordo de dicho buque.

Fué pasaporte para trasladarse á Cartagena, con el fin de incorporarse á la Compañía de guardias de Arsenales á la que fué destinado el cabo primero de Infantería de Marina Ramón Nuñez Aguilera.

Se cursó instancia que al Comandante general del apostadero de Filipinas eleva el sargento segundo de la segunda Compañía del primer batallón Nicolás Noche Castro, en réplica de que se le abone el quebranto de moneda durante el tiempo que estuvo embarcado en el crucero *Don Antonio de Ulloa* en Shanghai (China).

Ha sido aprobada la propuesta hecha a favor del cabo primero de Infantería de Marina Antonio Rodríguez y Rodríguez para Escribiente de la primera Comandancia del segundo batallón del arma en lugar del destinado por D. Leodegario Aadaus Soriano, que ocupará la vacante de aquel.

Se ha recibido en la Jefatura de Estado Mayor el nombramiento de segundo practicante de la Armada, expedido á favor del tercero D. Emilio Cereceda Rios.

Fué pasaporte para Filipinas el segundo médico de la Armada D. Ildefonso Sanz Domech.

Se presentó en esta Capital procedente del apostadero de la Habana el Subinspector de Sanidad D. Francisco Muñoz Otero.

Le ha sido concedido un mes de prórroga á la licitación que por enfermo se hallaba disfrutando en la Corte el primer contraamaestre de la armada D. Antonio Pastor Diciens.

Han sido pasaportados para que en el vapor correo que saldrá de la Coruña en 21 del actual para el apostadero de la Habana se trasladen á dicho punto los cornetas de Infantería de Marina Juan Cabeaga Arzola y Nicolás Estrada Fernandez.

Por R. O. se concede para atenciones del departamento en el concepto 6.º A, la cantidad de 11.648 pesetas.

Se dispuso por la Superior Autoridad del departamento, se aumente el precio del alquitrán y breá á 0'35 pesetas en vez de los 0'26 y 0'20 que se les había asignado.

Ha informado el Jefe del ramo de Ingenieros respecto á las deficiencias observadas en el andar del cañonero *Galicia*, en su viaje de Ferrol á Cádiz.

El concurso celebrado en la Comisaría del Arsenal el día 15 del actual, importante 1250 pesetas, le ha sido adjudicado á D. José Maristany, por los precios tipos.

El celebrado el 12 importante la misma cantidad se le adjudicó al propio licitador.

El Comisario del Arsenal, propuso se nombre una comisión con objeto de adquirir en plaza 40 elementos de pila Lechanché con destino á la brigada torpedista.

NOTICIAS

Ha salido á cruzar por la ría de Arosa el cañonero *Mac-Mahón*.

En breve darán principio en el Incio las obras de construcción del balneario.

El cañonero *Diligente* ha derrotado desde Cabo San Sebastián al puerto de Palamós, á consecuencia de un temporal.

Publica la *Gaceta* los programas que han de

brillantes, y en su dedo una magnífica esmeralda; hubiérase dicho al verla que se había preparado para ir á un baile de trages, pero que á pesar de su cuidado en disfrazarse se la conocía.

Después de una ligera discusión, la baronesa logró por fin de su madre que se quitase los pendientes y las sortijas, operación que la marquesa verificó entre muchos suspiros.

Donde estalló la verdadera lucha fué cuando se trató de subir á la carreta: la marquesa no se había fijado aun en el vehículo que iba á trasladarla fuera de París, y contaba con algún coche viejo deteriorado.

A la vista, pues, de la carreta, quedóse aniquilada; muerta.

Sin embargo, como las grandes circunstancias son causa de las grandes resoluciones, la marquesa hizo un violento esfuerzo y montó en la carreta.

La baronesa lloraba en silencio al dejar aquel palacio donde tan dichosa había sido, sus criados que la amaban, sus mismos colonos que en aquel momento la daban tal prueba de afecto.

En cuanto á la pequeña Cecilia, que no hacía más que repetir:

—¿Donde está papá? ¿por qué no viene con nosotros?

Todo fué bien hasta la barrera de San Dionisio; pero en esta barrera tuvo lugar la escena que hemos referido, la cual, por fortuna, en lugar de empeorarla, vino á mejorar la situación.

En efecto como había previsto el buen jefe municipal, gracias á su nuevo pasaporte, más en regla que el antiguo, los viajeros no encontraron dificultades, y para mayor seguridad, no pararon más que en misrables posadas, como convenía á gentes de la condición que ellas representaban.

El caballo era bueno, y haciendo doce leguas por día, en la noche del sexto los viajeros estaban en Bolonia.

Al pasar por Abbeville, Pedro Durand había hecho revisar su pasaporte para continuar su camino.

Pasamos en silencio las quejas de la marquesa, cuando tuvo que acostarse en la cama de una posada y calentarse sencillamente con carbon; la baronesa soportó muy bien

todas estas contrariedades y las quejas de su madre con angelical dulzura.

—¡En cuanto á Cecilia, estaba encantada! Veía árboles, flores, y los niños como los pajaros no exigen más.

Llegóse por la noche á Bolonia y bajaron en el hotel de Francia, calle de París.

Aquel hotel estaba dirigido por madama Ambrón, realista en el fondo de su alma, y cuyas señas había tomado la baronesa, las de una mujer con quien se podía contar: en efecto, apenas la baronesa se descubrió á ella, aquella mujer le dijo que estuviera tranquila, y que á la mañana siguiente, si reinaba buen viento, se embarcarían para Inglaterra; después ofreció á las viajeras estancias muy humildes como exigía su distracción, pero de una limpieza tal, que la marquesa misma dió tregua á los suspiros que desde que había salido de su casa no había dejado de exhalar.

En efecto, al día siguiente, Mad. Ambrón, que tenía amistad con todos los marineros de la costa, ajustó con un patrón el pasaje de la familia, y por la suma de cien luises se comprometió á dejar á nuestros viajeros en Doubres.

Todo el día los ojos de la baronesa estuvieron fijos en una veleta que había en frente de su ventana; el viento era contrario, y cinco ó seis días se sostuvo obstinadamente de aquel mismo lado.

Pero como si Dios, compadeciéndose al fin de los tormentos de aquella pobre familia, quisiera ya poner un término á sus inquietudes, la veleta giró, y la dueña del hotel entró gozosa á decirles que podían partir.

En efecto, á las cinco la marquesa, la baronesa y Cecilia volvieron á ocupar la carreta de Pedro, y como si volviesen hacia Montreuil, tomaron un camino travesía, fueron á parar á una casa que era propiedad de la misma Mad. Ambrón y que estaba situada á un cuarto de legua del mar; á aquella casa, habían ido ya á recoger algunos otros viajeros que quisieron también partir para Inglaterra.

Esta vez estuvo ella en persona á recibir á la baronesa, á su madre y á su hija, y eran las diez cuando llegaron, aguardando hasta la media noche.

A media noche llamaron á la puerta, era en persona el patrón del barco, y según el trato convenido, la baronesa

regir en las oposiciones á escuelas, que se verificarán en el mes de Noviembre próximo.

La Academia de Medicina de París ha aprobado unánimemente, el efecto favorable del empleo del virus antídídérico.

Ha entrado en Tarifa la lancha cañonera española del mismo nombre.

Noticias municipales:
Por el alcalde de esta ciudad se devolvieron al de Elin (Albacete) varias papeletas que remitió para entregar á D. Antonio Moya, por no residir en esta ciudad.

—Por el ujier del Ayuntamiento se interesa saber el domicilio de doña María del Socorro Carballo y Campos, propietaria de terrenos en la calle de San Eugenio.

—El Administrador de Hacienda de la Coruña participa á la Alcaldía que el Delegado de Hacienda acordó dar audiencia en el expediente instruido á D. Pelegrín Fuster, administrador de la Sociedad *La Catalana*, para el abono de los derechos de consumo de una partida de aceite mineral al arrendatario del impuesto, á fin de que dentro del plazo de diez días manifieste lo que esti más procedente.

—Se recibieron en la Alcaldía oficios dirigidos á las personas que á continuación se expresan, comunicándoles otros del Administrador de Hacienda de la Coruña, participándoles acuerdos adoptados en juntas administrativas.

He aquí sus nombres:
Doña Antonia Rodríguez, doña Rosa Fernández, doña María García, doña Andrea Malde, doña Josefa González, doña Carmen Montenegro, doña Andrea Siso, doña Francisca Soriano, doña Bernarda Rodríguez, doña Amalia Rodríguez, doña Dolores Vilasuso, doña Antonia Rodríguez, doña Antonia López, doña Nicolasa González y doña Celestina Fraga.

Los vecinos de la calle de Galiano van á elevar una protesta al Ayuntamiento por la preterición en que se dejó aquella importante vía, empujando otras como la del Olvido, que según ellos, solo utilizan el carro de la limpieza y los huéspedes del *Hotel municipal*.

No es esto lo peor, sino que los vecinos de otras calles, como los de la Magdalena, seguirán el mismo procedimiento.

Estas protestas servirán, según nuestras noticias, de argumento á una jocosa escena del próximo Apropósito de Carnaval, en la que figurará el vuelco en la calle de Galiano de un coche de recreo dentro del cual, y lleno de contusiones, entonará el *mea culpa* algún perfumado y rígido aristócrata de doblé.

Dejó de existir en San Fernando la virtuosa señora doña María Velázquez de Ortega, madre política de los contadores de navío D. Rafael y don José González de Quevedo.

En el *Hércules* vendrá esta tarde parte de la compañía del Sr. Cereceda; pues á causa de no haber llegado toda ella á la Coruña no hace la travesía en viaje especial de dicho buque.

Hasta ahora no se sabe si debutará mañana ó pasado.

Fueron sacrificadas en el Matadero para el consumo de hoy 9 terneras y 3 vacas, arrojando un peso de 780 kilogramos.

Hoy llegó abarrotado de aldeanos el coche-coche, de los que van á tomar pasaje para la Habana en el correo del 21.

Hemos recibido un ejemplar de la preciosa poesía *A malla* original de D. Jesus Rodriguez Lopez, premiada en el último certámen literario celebrado en Lugo, y que basta para hacer merecer á su autor el calificativo de poeta con rigurosa justicia y propiedad.

Ayer quedaron terminadas las bases de cantaría donde han de ir colocadas las dos fuentes de la plaza de Armas.

En dichas obras siguen trabajando actualmente, nada menos que dos canteros.

La comisión provincial declaró totalmente excluido del servicio al joven de esta ciudad Federico Cerrada Naveira.

Por la Intendencia de Marina del Departamento, se remitió á la Alcaldía una liquidación importante 36'60 pesetas por las desinfecciones verificadas en la estufa del Hospital Militar en ropas remitidas por la misma con tal objeto y cuyos gastos deben de satisfacerse por los fondos municipales.

Ha sido nombrado vigilante nocturno de la calle de Magdalena, en las manzanas comprendidas entre las de Sanchez Barcáiztegui y San Diego Eduardo Fernandez Calviño.

En Pontevedra se trata de erigir una estatua al sabio benedictino P. Sarmiento.

La comisión organizadora del Certámen literario musical de Pontevedra, de acuerdo con el Jurado, ha determinado elevar á la categoría de Premio de honor, concediendo al agraciado derecho para elegir reina, de la fiesta, al señalado con el número 5 consistente en diploma de *uscriptor honorario de La Revista Popular*, que se otorgará al autor de la mejor poesía descriptiva de costumbres populares gallegas.

Dos mil son las lámparas que la premura del tiempo ha permitido colocar antes del regreso de la Corte en el Palacio de Oriente. Falta hacer la instalación en las habitaciones que se corresponden con el Campo del Moro y la explanada de Caballerizas.

Para la parte del alumbrado, cuya prueba se ha hecho brillante, no es preciso que funcione más que una de las tres máquinas que se hallan montadas. Cuando lo estén, las tres dinamos podrán alimentar 15.000 lámparas, número superior al de las establecidas en Palacio y en todas sus dependencias.

La instalación completa estará terminada para el día 23 de Enero, en que celebra su fiesta onomástica S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Para el mes próximo se trasladarán las oficinas de la Comandancia de Marina y Capitanía del puerto de Vigo, á la casa que ocupó el Colegio de San Agustín de la calle del Duque de la Victoria.

Ha fallecido en su casa de la Valiña (Tuv) el capellán del lazareto de San Simón, D. José Diz. D. E. P.

Por lo que pueda interesar á nuestros abonados, les participamos que la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha dirigido una circular á todas las estaciones, ordenándoles que no admitan billetes del Banco, ya sea en la taquilla, ya para abonar el importe de las mercancías.

Hasta hoy se venían recibiendo, no teniendo que dar vueltas; pero ahora no se admiten de ningún modo.

Fondéó en Málaga el torpedero *Habana* y en Barcelona el *Retamosa*.

Ha sido destinado á la cárcel de Santiago Braulio Mendez, detenido actualmente en las prisiones de la escollera del Arsenal de este departamento, y condenado por la Audiencia de la vecina capital á la pena de dos años de prisión correccional por el delito de lesiones.

En Gijón se declararon en huelga 120 operarios que trabajaban en el puerto del Musel.

En el mismo día que llegó á Vigo la flota británica, se agotaron las existencias de sellos de correos de 25 céntimos de peseta, que había en los estancos.

Tres días hubo necesidad de utilizar los sellos de franqueo de 15 y 10 céntimos para que pudieran los ingleses comunicarse por correo con sus familias.

Llegó, sin embargo, una remesa de sellos de 25 céntimos.

Calculáanse en 2.000 cartas las que depositaban diariamente en la Administración de Correos los carteros de la escuadra.

Se ha decretado la expulsión del territorio de los seis toreros españoles que en las corridas celebradas en Nimes y Dax dieron muerte á sus respectivos toros.

PODEROSO Y AGRADABLE AGENTE PARA COMBATIR EL RAQUITISMO, ESCROFULISMO, ETC.
(Desconfiar de las imitaciones)

Dictamen: He recetado en infinidad de casos la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa, y en todos me ha dado resultados excelentes. Felicito á ustedes por haber dado á la ciencia un agente terapéutico tan agradable, tan poderoso para combatir el raquitismo, escrofulismo y las múltiples enfermedades que de éstos se originan.

Logroño 10 Julio 1885.

Dr. FERMIN VALVERDE.

POR TELEGRAFO

La infanta Isabel

Madrid 19, 2 m.—*Ha salido para París la infanta doña Isabel.*

Despidieronla en la estación S. M. la Reina, el Sr. Sagasta y algunos altos empleados de Palacio.

Siguen las conferencias

Madrid 19, 2'10 m.—*La cuestión política continúa siendo el tema de todos los círculos y sigue preocupando á los hombres más importantes del fusionismo que celebran frecuentes cabildos.*

El Sr. Montero Rios conferenció con el señor Sagasta mostrándose partidario de que se plantee la crisis.

Antes de visitar al Presidente del Consejo de Ministros, el señor Montero habia conferenciado con el Sr. Gamazo.

Esto demuestra que el exministro de Hacienda considera necesaria una variación en el Gabinete.

Inundación

Madrid 19, 2'20 m.—*Telegramas de Sevilla dan cuenta de haberse desbordado el Guadalquivir inundándose los barrios bajos de aquella capital.*

Témese que el desbordamiento del rio haya alcanzado á otras poblaciones.

Hasta ahora ignóranse más detalles, pero el Gobernador de Sevilla abraza temores de que haya habido pérdidas personales.

Firma de Marina

Madrid 19, 2'37 m.—*Hoy se firmará el*

nombramiento del contralmirante D. Zoulo Sanchez Ocaña para el cargo de subsecretario del Ministerio de Marina; y para desempeñar la Dirección del mismo Ministerio al capitán de navío de primera D. Manuel Cámara y Livermoore.

Una opinión

Madrid 19, 2'40 m.—*La Correspondencia de España acoge la opinión de importantes fusionistas, los cuales se muestran partidarios del planteamiento de la crisis.*

Dicho periódico cree infundada la indicación que se hace del Sr. Pungerver para la Presidencia del Consejo Supremo.

Bolsin

4 por 100 interior 71'20.

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez. 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

A LAS SEÑORAS

Madame Lucía acaba de llegar de París con un elegante y variado surtido de sombreros para la presente estación. Los modelos del mejor gusto y novedad se encuentran expuestos en el salón alto de esta Sociedad desde las diez de la mañana en adelante.

Dicha señora permanecerá en esta población hasta el sábado solamente.

MUSICA DE TODAS EDICIONES A PRECIOS REDUCIDOS

MÉTODOS COMPLETOS DE SOLFEO

Eslava	9'25
Panseron A. B. C. 1.ª parte	2'25
Idem idem 2.ª id.	2'25

MÉTODOS COMPLETOS PARA PIANO

Aranguren	12'50
Le Carpentier 1.ª parte	2'50
Idem 2.ª id.	2'25
Leccoupey	5'25
Estudios de Cramer y Bertini. Cada cuaderno	1'25

Todas las demás obras musicales se venden con arreglo á los precios anteriores así como la música moderna que se está recibiendo continuamente.

Alquiler de pianos de cuerdas cruzadas, desde diez pesetas al mes.

Se está en vías de arreglo con una importante fábrica de pianos del Reino, los que se venderán á precios desconocidos hasta el día.

ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS DE

SATURNINO MONTALBO
REAL. 117.—FERROL.

VENTA

El domingo 21 de Octubre, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría del Lic. don Cándido Conde Fernández, la venta en pública subasta de la casa de cuatro cuerpos y desván, número 78 de la calle del Sol y 36 accesorio de la de Canido, de esta ciudad, con patio en el que existe un pozo de agua potable y jardín.

En dicha Notaría, Magdalena, 75, pral., informarán de los títulos de propiedad y del tipo fijado para la subasta.

5—4.

VENTA

De la casa de la calle de San Eugenio número 67 compuesta de tres cuerpos. En la misma darán razón.

Alt. 10—5

Se vende madera de alcanfor para una cómoda, Magdalena, 192, piso principal.

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA

DE FRANCISCO CEDRÓN.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería, nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101.—Real.—101

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de **Bolsa**: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de **cupones** de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

EL PARAISO

91.—REAL.—91

—0—

Llegó el maestro cortador camisero que anunció á mi distinguida clientela.

Se hacen camisas á la medida para todas las edades.

Se recibió la tercera y última remesa de cortes de traje desde diez pesetas.

APROVECHARSE EN

EL PARAISO, REAL, 91

SUBASTA

Con baja de los tipos señalados en la anterior subasta, se verificará por los albaceas del Excmo. Sr. D. Demetrio de Castro Montenegro, una nueva subasta el domingo 21 del mes corriente á las doce de la mañana en el estudio del Notario Lic. D. Gumersindo López Pardo, Real 129, para la venta de las siguientes fincas

Ciudad de Ferrol

1.ª Una casa núm. 198 moderno de la calle de Magdalena, que consta de bajo con patio, dos pisos altos y desván.

2.ª Otra casa núm. 53 moderno de la calle de Dolores, que consta de planta baja con patio, dos pisos altos y desván.

Para tomar parte en la subasta habrá de depositarse en el acto del remate el 2 por 100 de los tipos mínimos fijados para la venta, en poder de los mencionados Notarios, quienes enterarán de los títulos de propiedad, precios y condiciones de la venta.

FLORES ARTIFICIALES

Se hacen y reforman coronas para cementerio, ramitos para jarras, cruces de varias formas y toda clase de flores y adornos propios para el cementerio.

Precios muy económicos. Magdalena, 176, bajo, darán razón.

8—4



TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON JOSÉ PASCASIO FERNANDEZ OSTOLAZA

Que falleció en Vigo el 21 de Octubre de 1891

Todas las misas que se celebren el día 20 del corriente de ocho á doce de la mañana, en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores (V. O. T. de Sorvitas), serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Durante dichas misas estará expuesto el Santísimo Lignum Crucis.

Su viuda doña Asunción Galán, hijas, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad se dignen encomendar á Dios el alma del finado y asistir á alguna de dichas misas; por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Mondoñedo se dignó conceder cuarenta días de indulgencia, en la forma acostumbrada, á todos los fieles de uno y otro sexo por cada vez que devotamente oyeren la Santa Misa, recibieren la Sagrada Comunión, visitaren el Santísimo, rezaren una parte del Rosario, ó cuando menos tres Padre-Nuestros, dieran una limosna ú ofrecieren á Dios cualquiera obra de mortificación en sufragio del alma del finado.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, el vapor CATALUÑA haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
 RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costaferme y Pacífico. Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.
 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor I. DE PANAY saldrá el 14 de Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 el vapor C. DE CADIZ.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz El 30 saldrá de Cádiz el vapor LARACHE.

SERVICIO DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. de Guarda.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

MANUEL BOADO C. DELPÁN

PROCURADOR

Riego de Agua, 9 y 11.—La Coruña

Esta Agencia se encarga de toda clase de expedientes de jurisdicción voluntaria, actos de conciliación, juicios verbales de menor y mayor cuantía, ejecutivos y desahucios, interdictos, testamentarias, concursos, quiebras, recursos de casación y de fuerza. De toda clase de expedientes de carácter contencioso ya se sigan ante la Comisión Provincial, en primera instancia y ya ante el Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso en grado de apelación ó en primera y única instancia.

Del cumplimiento de toda clase de exhortos ante este Juzgado y los demás de la Península, Filipinas, Cuba, Puerto-Rico é Islas adyacentes, y asimismo de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta y Boletines oficiales de provincia, como también de la obtención de toda clase de certificados y testimonios de instrumentos públicos que deban expedirse los centros oficiales Notarías y Archiveros.

De la transacción de asuntos judiciales ó extrajudiciales, operaciones relacionadas con los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla, empresas de ferrocarriles demás sociedades anónimas y en especial de liquidaciones con estas en representación de sus socios ó imponentes.

Los Ayuntamientos y Corporaciones, Sociedades comerciales é industriales que deseen tener constantemente en esta su representación cerca de los centros oficiales para cuantos asuntos se les ocurran, nos encargaremos de ellos mediante poderes, previo el convenio de honorarios que se estipulen.

Expedientes de jubilación, habilitación de clases pasivas y obtención de pensiones en Madrid.

Obtención de patentes de invención, certificados de adición, marcas de fábrica y de comercio en España y extranjero.

Compra y venta de toda clase de fincas.

Se coloca y facilita dinero con hipoteca.

Se cobra toda clase de créditos contra el Estado y particulares mediante el tanto por ciento que se estipule, siendo de cuenta de esta Agencia todos los gastos judiciales ó extrajudiciales que se originen.

Administraciones dentro y fuera de esta población. Gestión de toda clase de asuntos.

ADVERTENCIAS

Se replica á los señores comitentes que el envío de toda clase de documentos sea bajo certificado de correos.

Esta Agencia de Negocios ofrece la garantía de depósito que se convenga con los interesados para responder de los asuntos que por su naturaleza lo exijan.



LÍNEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
 Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.
 Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
 Consignatario en el Ferrol: D. Demetrio Plá, Real núm. 116.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

AUTOR de las pastillas NIELK

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas ó también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, DIARREA DE LOS NIÑOS, TISIS, etc., y muy convenientes en las CONVALESCENCIAS, EMBARAZO y DENTICIÓN.

Punto de venta: Hijos de Santos Galán, Sinfoniano Lopez 100 y 16r.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo, Barcelona

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES

CONSULTORIO PORTELA

CARMEN, 14—MADRID—CARMEN, 14

ESTUDIOS DE LOS FENOMENOS DE LA GENERACION CONCEPCION.—EMBARAZO.—PARTO

Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones menstruales leucorréicas y venéreas.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo.—Administración de la anestesia obstétrica á las embarazadas, para evitar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto.—Enteemedades del recién nacido.—Modo de combatir el venéreo en los niños.—Modo de conseguir la fecundación.—Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus entrañas, etc., etc.

Consultas por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos o letra.
 Se salen provincias, previo aviso.

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adornos propios del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número 9, bajo.

BAJO LA GARANTIA DEL GOBIERNO
 SORTEO 5. NOVIEMBRE 1894.

LOTERIA ALEMANA DE DINERO

Autorizada por el Gobierno de Estado en Schwerin (Alemania) y garantizada con toda la hacienda del Estado.

ESPECIFICACION

de todos los

37.500 PREMIOS

El premio principal será en caso más afortunado:

750.000 Pesetas,

especialmente los premios están repartidos como sigue:

Premios:	Pesetas:
1 á 4	50.000 = 450.000
1 á 1	300.000 = 300.000
1 á 1	150.000 = 150.000
1 á 1	90.000 = 90.000
2 á 2	75.000 = 150.000
2 á 2	60.000 = 120.000
2 á 2	45.000 = 90.000
1 á 1	37.500 = 37.500
1 á 1	30.000 = 30.000
1 á 1	15.000 = 15.000
2 á 2	7.500 = 15.000
2 á 2	4.500 = 9.000
10 á 10	3.000 = 30.000
4 á 4	1.500 = 75.000
6 á 6	750 = 450.000
8 á 8	450 = 36.450
36.000	Premios á pesetas 300,
243, 225, 210, 162	etc. etc.
37.500	PREMIOS
	que se deciden en 6 clases.

La suerte en esta Lotería, que contiene solamente 75.000 billetes, es mucho más favorable que en la Lotería de Hamburgo, porque ésta última contiene 110.000 billetes, sin que los premios principales son mayores.

LEO JOSEPH

Casa de Banca y Expenduría de Lotería

BERLIN W. POTSDAMERSTRASSE 71.

Una carta de España á Berlín necesita unas 60 horas

La suerte en esta Lotería, que contiene solamente 75.000 billetes, es mucho más favorable que en la Lotería de Hamburgo, porque ésta última contiene 110.000 billetes, sin que los premios principales son mayores.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada ésta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelsa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente
 Pianos franceses de Erard y Pleyel.
 Pianos españoles de Chassaigne y Anger.
 Pianos verticales desde 950 pesetas.
 Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACENET DE CANUTO BERA Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

PIANOS CHASSAIGNE FRERES

FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA EL CLIMA HÚMEDO DE GALICIA, con moldura completa de hierro, barra armonica y máquina superior. Elegantes modelos verticales y á cuerdas cruzadas, grabados en oro.

Muy superiores á los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse á precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK

Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa NAVAS de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

CAMBIOS Y ALQUILERES

AFINACIONES

A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145

Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.

Musica de todas ediciones y á precios muy económicos

NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas á precios más baratos que en los demás almacenes.